



CIRCULAR N° 1
INVITACION A COTIZAR N° 5000003382
“ PRUEBAS HIDROSTÁTICAS DE EXTINTORES
DE 2.5, 10, 20 Y 30 LIBRAS ”

A todas las Empresas interesadas:

1. Solicitar el contacto del catering o los catering's con los que YPFB Transporte trabaje en sus diferentes estaciones mencionadas dentro del proceso para identificar el costo de los servicios del mismo o en su defecto, solicitar se pueda brindar dicha información de costos tanto para alimentación, hospedaje y servicio de lavandería (si aplicase).

R. Estas son las empresas de catering y números de contacto que me facilitaron los encargados del servicio en las estaciones.

GATEGOURMET – Viviana Dorado – 62033442
FUEGO Y SAZÓN – Gilda Zambrana – 67880021
JAHAST – Scarlet Gumiel – 72899991
ABAPO PETROL – Soledad Orozco – 75546099

2. Favor confirmar si es necesario un personal con certificación vigente SSMS 40 (supervisor, monitor o coordinador) para llevar a cabo el servicio.

R.- De acuerdo al DBC, no hace ninguna mención de este requerimiento de un SSMS-40, pero si se necesita a uno de su cuadrilla que conozca y realizar el llenado correcto de los análisis de los permisos de trabajo de YPFB Transporte S.A.

3. Indicar en que estaciones o lugares los contratistas podrán alojarse dentro de sus instalaciones y en cuales no se podría

R.- La empresa adjudicada, podrá realizar la consulta directa con la estación a visitar y ver la disponibilidad de espacio para hospedarse en ese momento de acuerdo a su cronograma, ya que la estación priorizara siempre el hospedaje, al personal propio de las diferentes áreas de YPFB Transporte S.A. que visitan su estación por algún motivo. Generalmente las empresas contratitas de forma individual prevén quedarse en algún lugar cercano a la estación.

Por lo tanto, este punto se verá en su momento con la empresa que se adjudique.

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 12 de diciembre de 2022